

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: July 2, 2020

News Release No.: 20-31

Se han pagado \$37.5 mil millones desde el inicio de la pandemia a los californianos sin trabajo

El EDD pone en marcha la segunda fase de la extensión de beneficios de PEUC

Sacramento – Los beneficios de desempleo que se les pagaron a los trabajadores fuertemente afectados por la pandemia de COVID-19 en los últimos tres meses y medio ahora suman **\$37.5 mil millones**, incluyendo \$4 mil millones que se pagaron durante la semana pasada, y que brindan apoyo económico esencial a familias y comunidades en todo California. Según los datos más recientes, el Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD, por sus siglas en inglés) ha tramitado más de **7 millones de solicitudes** en unos cuantos meses, casi el doble del total de solicitudes del peor año de la Gran Recesión (3.8 millones de solicitudes en el 2010).

Tablero de datos del Seguro de Desempleo (UI)				
		Semana actual	Semanas previas	Total
		27 de junio, 2020	terminan 14/3-20/3/20	terminan 14/3-27/6/20
Total, solicitudes presentadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes por UI Online recibidas de trabajadores desempleados)¹</i>	UI Regular	91,769	4,587,164	4,678,933
	PUA	104,847	1,141,106	1,245,953
	Total	196,616	5,728,270	5,924,886
Total, solicitudes procesadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes procesadas)²</i>	UI Regular	279,341	5,761,136	6,040,477
	PUA	101,660	939,147	1,040,807
	Total	381,001	6,700,283	7,081,284
Total, beneficios pagados <i>(Combinación aproximada de pagos iniciales de beneficios y pagos quincenales de solicitudes continuas)³</i>	UI Regular	\$2.5 mil millones	\$26.4 mil millones	\$29.0 mil millones
	PUA	\$1.3 mil millones	\$6.1 mil millones	\$7.3 mil millones
	PEUC ⁴	\$238 millones	\$1.0 mil millones	\$1.2 millones
	Total	\$4.0 mil millones	\$33.5 mil millones	\$37.5 mil millones
Personas que les pagaron beneficios^{5,6} <i>(Indicado como un total acumulado de cuatro semanas para tomar en cuenta los varios ciclos quincenales)</i>	UI Regular	3,412,000	3,364,000	
	PUA	764,000	707,000	
	Total	4,176,000⁷	4,071,000⁸	

1. La Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA) fue puesta en marcha en California el 28 de abril, 2020. Estos datos incluyen solicitudes iniciales solamente.
2. Las solicitudes procesadas por medio de UI Online, junto con aproximadamente 5% de las solicitudes que llegan por teléfono o en papel. Esto representa las solicitudes recibidas en la semana actual al igual que semanas anteriores. Los datos también incluyen solicitudes reactivadas tras un receso en la certificación para beneficios, por ejemplo, cuando el solicitante regresa a trabajar pero luego vuelve a recibir beneficios de su solicitud inicial.
3. Incluye \$600 en pagos de estímulo federal que el EDD agrega cada semana a los beneficios de UI regular/PUA/PEUC. Los beneficios de UI regular UI se pagan del Fondo Fiduciario de UI de California con contribuciones de los empleadores; el gobierno federal paga por PUA, PEUC y los pagos de estímulo federal de \$600.
4. Para la semana que terminó el 20 de junio, 2020, el total de solicitudes de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC) fue de 208,089. Las solicitudes de PEUC son una extensión de una solicitud de UI regular.
5. El conteo incluye a personas que solicitan beneficios de UI regular o de PEUC. Si una persona solicita beneficios de UI regular y de PEUC en un periodo acumulado de cuatro semanas, se cuentan solamente una vez.
6. Los totales de cuatro semanas continuas toman en cuenta numerosas variables que dictan lo que los solicitantes reciben en beneficios en cualquier periodo quincenal dado. Los datos excluyen a los solicitantes que tenían empleo de tiempo completo, fueron descalificados, o recibieron exceso de ingresos por lo que fueron descalificados para beneficios durante una semana.
7. Total acumulado de cuatro semanas entre la semana que termina el 6 de junio y la semana que termina el 27 de junio, 2020.
8. Total acumulado de cuatro semanas entre la semana que termina el 30 de mayo y la semana que termina el 20 de junio, 2020

EDD pone en marcha la segunda fase de la extensión de beneficios de PEUC

El EDD completará el 8 de julio la implementación en fases de la extensión de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC, por sus siglas en inglés), y comenzará a notificar a solicitantes adicionales sobre su posible elegibilidad para una extensión de PEUC. La extensión de PEUC ofrece hasta 13 semanas de beneficios adicionales una vez que las personas agoten sus beneficios de UI regular, o se vence su solicitud reciente y ya no califican para una solicitud regular subsecuente. El gobierno federal paga los beneficios adicionales como parte de la Ley federal CARES. Visite la página web [Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia \(PEUC\)](#) para más información y preguntas frecuentes.

Lo último sobre los esfuerzos de contratación masiva urgente del EDD

Esta pandemia sin precedentes llegó en un momento en que el estado registraba bajo desempleo y contaba con bajos fondos administrativos federales correspondientes, y por lo tanto, bajos niveles de miembros del personal. Con el aumento de trabajo relacionado a las solicitudes y el aumento de los fondos federales relacionados, el EDD está trabajando para agregar 5,300 nuevos miembros del personal, más que la meta inicial de 4,800 nuevas contrataciones. El EDD, por medio de un esfuerzo de contratación masiva urgente, ya ha contratado o ha hecho ofertas de trabajo a más de 4,000 nuevos miembros del personal. Más de 100 ya terminaron la capacitación inicial, y están ayudando a los clientes en las líneas telefónicas del EDD. Para más información sobre los puestos disponibles a través del estado, visite la [página web de oportunidades de trabajo del EDD](#) (en inglés)

Requisito de certificación para muchos solicitantes con pagos anteriores

Un requisito clave del programa de Seguro de Desempleo es que todo solicitante complete una certificación quincenal, contestando preguntas básicas para informar al EDD que siguen desempleados y elegibles para continuar recibiendo pagos. Este requisito de certificación se suspendió temporalmente para las solicitudes de UI regular y de PUA al principio de la pandemia como parte de un esfuerzo de emergencia para agilizar el proceso de una cantidad históricamente alta de solicitudes de desempleo. Muchos solicitantes continuaron certificando para recibir sus pagos durante ese tiempo, pero para los que no lo hicieron, el EDD indicó que más adelante iban a requerirse las certificaciones. Ahora se está implementando dicho requisito.

- Si los solicitantes recibieron pagos de beneficios pero no presentaron una certificación para esos pagos, ahora deben certificar esas semanas para confirmar la elegibilidad. A esto se le conoce como “certificación retroactiva”

y debe completarse antes del 5 de octubre del 2020 para ayudarnos a determinar si estos solicitantes en efecto eran elegibles para recibir dichos beneficios durante el periodo en que se suspendió temporalmente la certificación.

- Es necesario que los solicitantes usen la solicitud en la [página web de certificación retroactiva](#) para certificar las semanas que no habían certificado antes. Algunos solicitantes reportaron ingresos por medio de AskEDD si regresaron a trabajar durante la suspensión temporal, aún así, el EDD requiere una certificación completada de todos los solicitantes durante este periodo, aunque no trabajaron ni recibieron salarios en ese tiempo.
- Se anima a los solicitantes a que certifiquen retroactivamente de inmediato. Si no se completa una certificación retroactiva antes del 5 de octubre del 2020, el EDD tendrá que hacer una determinación sobre la elegibilidad basándose en la información disponible, y si no se puede confirmar la elegibilidad para pagos, es posible que se requiera que el solicitante reembolse los pagos al EDD.
- Se requiere que el EDD también obtenga una certificación completada de aquellos solicitantes que regresaron a trabajar durante la suspensión temporal y recibieron beneficios de todos modos. Estos solicitantes también deben seguir las instrucciones en la página web de certificación retroactiva para reportar cuánto ganaron durante cada una de las semanas en que les pagaron beneficios. El EDD dará seguimiento con cada uno de estos solicitantes sobre cómo reembolsar cualquiera de los pagos recibidos. En esta situación los solicitantes no recibirán multas por declaración falsa debido al periodo de suspensión temporal de la certificación por emergencia, y podrían ser elegibles para una exención de cualquier sobrepago.

Ayudando a los solicitantes a conseguir el Número de Cuenta de Solicitante del EDD que necesitan

UI Online es la manera más rápida y eficiente por la que los solicitantes pueden completar sus certificaciones quincenales requeridas para calificar para seguir recibiendo pagos de beneficios. Para poder hacer esto, se enviará por correo ordinario un Número de Cuenta de Solicitante del EDD (EDDCAN, por sus siglas en inglés) a las personas como parte de un paquete que incluye su notificación de beneficios del Seguro de Desempleo. El EDDCAN permite que las personas completen su inscripción en UI Online para que puedan tener acceso a todas las funciones del sistema, incluyendo la habilidad de completar sus certificaciones quincenales en línea. El paquete que se envía por correo ordinario llega dentro de

aproximadamente 10 días de cuando se presenta la solicitud inicial para beneficios. Si se retrasa por cualquier razón este paquete, el solicitante tiene un par de opciones para poder ingresar a UI Online para certificar para su primer pago de beneficios.

- El EDD está completando la inscripción en UI Online automáticamente para quienes tienen solicitudes que no están en el proceso de revisión adicional a causa de asuntos de verificación de ingresos o de identidad. Esto significa que, para la mayoría de los solicitantes, no se requiere el EDDCAN para iniciar sesión en UI Online para certificar su elegibilidad para beneficios. Estos solicitantes deben buscar un correo electrónico del EDD que dice “New Online Account Created”, indicando que se completó la inscripción adicional de UI Online a nombre suyo.
- Los clientes también pueden visitar [AskEDD](#) para pedir su EDDCAN. Simplemente seleccione la categoría “Unemployment Insurance”, seguido por la subcategoría “UI Online” y luego “EDD Customer Account Number”. Cuando presione “continue” y complete la información que se pide, el EDD puede enviar un mensaje con el EDDCAN que se solicita al correo electrónico personal del cliente dentro de cinco días.
- Los clientes también pueden llamar al EDD al 1-833-978-2511 o TTY 1-800-815-9387 para conseguir su EDDCAN.

#####